BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

Viérnes 21 de Junio de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1798

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA......... 0.02 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los escándalos municipales

Este es tema que no se nos agotará á dos tirones hay mucho que andar á su al rededor y el camino es largo.

Ayer, por ejemplo, ya se nos agrega un párrafo mas; nuestros celegas *La Prensa* y *El Diario* traen dos sueltos insidiosos y pérfidos.

Ambos están cantando su procedencia.

¿Por qué no hemos de decirlo con franqueza?

Ambos revelan que han sido inspirados por el Intendente Seeber, la mano dañina que envolvió en intrigas al Concejo Deliberante, cuya desaparicion es su sueño dorado y lo hizo volverse contra el señor Cranwell; del señor Seeber que viene de Berlin con muchas ideas bismarckianas, pero carece de dedos para ponerlas en práctica, como se lo probaremos cuando el caso llegue.

Porque probaremos que el autor de todos estos pretendidos escándalos, no es otro que el Intendente Seeber á quien le gusta servirse de manos inocentes para lanzar piedras á los que teme!

Y se lo probaremos bien alto y bien claro, como lo hizo siempre FIGARO en sus buenos tiempos, en sus tiempos de grandeza, con toda cuestion que cayó bajo la pluma de sus redactores!

El primer suelto contiene estos párrafos que trascribimos:

«Empiezan á circular rumores estraños al rededor del Concejo, con motivo del dictámen de la Comision de Hacienda, que tanta polvareda ha levantado.

Dícese que hay quien deplora que dicho documento se haya producido.

Dícese que hay otros que quisieran que las cosas no sigan adelante.

Dícese que en la misma Comision de Hacienda no existe ya la uniformidad de pareceres qne presidió la investigacion y el dictámen, pues algunos de sus miembros desearian que las cosas no tengan mayor trascendencia.

En fin, algo estraño ocurre, así como reproches, desfallecimiento y aun principios de arrepentimiento visibles ya».

Este suelto traducido al romance es un punto de atencion lanzado por el Sr. Seeber á los concejales.

Les quiere decir:

—Señores: se dice que Vds. se convencen de que Cranwell ha administrado el municipio con honradez y con brillo: temo que se corte la cuerda de infamias é intrigas con que quise ahorcarlo abusando de la buena fé de Vds. y de la Comision de Hacienda... tengan cuidado y compasion!... No me abandonen!

Pierda cuidado el Sr. Seeber, el Concejo sin atender á díceres ni á intrigas cumplirá con su deber.

Tiempo al tiempo y lo verá!

Y la corroboracion de esto es la actitud de *Ibis* el co-redactor de *El Diario*—tan conocido en los libros de la Sociedad del Canal Paul y Angulo—que ayer se nos descuelga con un artículo insinuante de que Cranwell y el Concejo deben ser decapitados con el mismo alfanje!

¿Qué mejor manera de servir á Seeber, el innovador berlinezco, el imitador de Hausman y del *sindacco* Berreta, que tan bien escribieron su nombre en Paris y en Milan, aun cuando sin servirse de las armas innobles de que echa mano su imitador grosero de las orillas del Plata?

Siga no mas el Intendente Seeber volcando sus confidencias en *La Nacion*, en *La Prensa* y en *El Diario*, como si su partido no tuviera diarios que se cotizan bien alto en la opinion pública, y ya verá como nosotros, chiquitos y humildes, lo fusilamos por traidor!

Su propaganda oscura y tortuosa lo salvará del anatema, como lo han salvado sus discursos sobre honradez y moral, de los cargos que le hace el pueblo á propósito del incendio de las Catalinas!

Tiempo al tiempo!

El segundo suelto pnblicado por *La Prensa* y *La Nacion* y transcrito con placer por *El Diario* y *El Nacional*, es tan pérfido como el primero.

Se refiere á unos expedientes municipales, inmundos, que han producido asco en el pulcro señor Seeber que se ha apresurado á mandarlos al Concejo Deliberante para que éste saque por él la brasa y los envie al Juez del Crímen.

Ya el Concejo no cae en otra señor del cubilete! Se insinúa que en uno de esos expedientes se ha raspado *groseramente* la cifra 3.000 y se ha sustituido por 10.000 á objeto de hacer un cobro fraudulento.

Al señor Intendente le chocan las raspaduras groseras, porque ha traido de Berlin como nuevo y que no lo es, porque está en todas las librerias, el célebre *Eureka* esa composicion química que borra lo escrito sin dejar rastros y que existe hoy en la Secretaría Municipal, como pueden atestiguarlo todos los empleados.

¿En tiempos de Cranwell no se conocia *Eureka* en la Secretaría?

¿Por eso serán groseras raspaduras?

El suelto es sencillamente una perfidia y bien hecha, maestra.

Con él se ha querido decirnos:

Que se calle FIGARO ó continuamos publicando turpitudes!

Pero están en un error, por que FIGARO no se callará: sus redactores no temen á ¡nadie ni á nada y tienen mucho que hablar!

El tiro se ha chingado y la mano que ha disparado la pistola traidora, está en descubierto: esa mano que se sirve de *La Nacion*, de *La Prensa*, de *El Diario* y de *El Nacional*, no puede ser otra que la del impecable Intendente Seeber.

¿Quién si no él está interesado en hacer bulla al rededor de su nombre, proclamar su honradez deprimiendo la de los demás y añadiendo nuevos capítulos á esa infame historia de los *escándalos municipales*.

Pero ya verá el Intendente Seeber, como el que grita mas no es siempre el que tiene razon, ni el que grita turpitudes á los otros es mas honrado, mas honorable ni mas culto!

Como último argnmento, pedimos al público que lea los diarios de ayer tarde; en ellos se dá gran bombo á una nueva firma social de corredores, formada por un allegado del señor Seeber y un co-redactor de *El Diario*; el paladin mas esforzado del Intendente municipal y la trompa que mas alto nos canta su honorabilidad!

Gar.

LA DEUDA MUNICIPAL

A no dudarlo tendremos pronto un verdadero estado de las finanzas municipales y el será, no el falso que nos ha dado el Intendente Seeber con motivo de sus proyectos de empréstito, ni el impremeditado de la Comision de Hacienda envuelta en la tela de araña de las intrigas berlinezcas del Intendente honrado y honorable, sino el que nos presente el Sr. Cranwell que con precision, claridad y modestia, dará un verdadero plan financiero al terminar la exposicion que en otro lugar publicamos.

Esa será la verdad de la caja municipal y no ese fárrago de embustes del señor Seeber que pinta horrores y sin embargo pide *veintiocho millones* de empréstito para gastarlos en proyectos.

Este empréstito elevará la deuda consolidada del municipio á *cincuenta* millones y el señor Seeber promete que hará su servicio, elevando la renta anual á *diez* millones.

¿Si creerá el Intendente que elevar la renta de seis millones en que ha declarado que está, á diez, es lo mismo que soplar tripas para hacer chorizos?

A dónde irá á dar el progreso de esta capital y su engrandecimiento, si piensa armarse de un trabuco para cobrar sus impuestos?

Las finanzas municipales no estan por ahora para ser tocadas y debe irse con mucho tino pará tratarlas.

Nuestro juicio respecto á los proyectos de empréstito del Intendente Seeber, lo reservaremos hasta oir la palabra autorizada del ex-intendente Cranwell.

Tip-top.

LOS FANTASMAS DEL PORVENIR

LOS HUEVOS POLÍTICOS

«...Acudiendo á una galante invitacion del *ilustre patriota* Dr. del Valle, se encontraron reunidos anoche á las 9 en la artística mansion los señores: Vicente F. Lopez, general Bartolomé Mitre, Dr. Leandro N. Alem, Dr. Lucio V. Lopez, Dr. Pedro Goyena, Dr. Bernardo de Irigoyen, J. M. Estrada, Dr. Luis Saenz Peña, Manuel Gorostiaga, Delfin Leguizamon, Dr. Delfin Gallo, Dr. Ceferino Araujo, Dr. Luis Lagos Garcia, Lisandro Olmos, Dr. Juan Carballido, Manuel A. Ocampo, ingeniero Emilio Mitre y Vedia, Samuel Alberú, Adolfo Saldias, Agustin Vidal y M. Lainez».

Artistas de fama, hombres de antecedentes, *picos de oro* en la elocuencia de la tribuna argentina, hombres de pluma—¡guarda Alberú!—impecables, la quinta esencia del patriotismo como arte, que no han podido menos que reunirse en una mansion, pero *artística* mansion.

Pocos acontecimientos como este, han podido en cierto tiempo, en determinadas épocas, preocupar mas la atencion de un público mas impresionable y menos entusiasta que el nuestro.

Grandes acontecimientos que para usar la frase consagrada, son los primeros jalones que coloca una generacion que se va, para enseñar á las que vienen, que su historia no es humo, ni mucho menos, que cada hombre tiene su época y cada época sus hombres; sus grandes hombres.

Hé aquí el verdadero significado de esa reunion de *nombres* que acostumbrados estamos todos á oir como música celestial siempre que la fortuna los haya alejado de la costa.

Hasta hoy, los impecables, los heróes en cualquier combate de la vida, esperaban tranquilos la coronacion en el cielo, despues de haber *espichado* en este *valle de lágrimas* como canta Astete: las generaciones se marchaban sin protesta, las tendencias y las ideas, luchaban con las tendencias y las ideas, siempre incansablemente y solo cuando la *guadaña* sonaba ó chirraba sobre sus cabezas bajaban silenciosamente á la tumba; hoy, todo ha cambiado, la civilizacion que *nos invade* ha trastornado tanto nuestra vida, nuestras ideas, nuestros principios como nuestras antiguas y patriarcales costumbres.

Somos otros, nos hemos hecho escépticos, intemperantes, con los antiguos ídolos del paganismo político; ya, irreverentes, demasiado irreverentes, nos permitimos reir á mandibula batiente de los picoteados, sombrerudos é impecables que viven en *mansiones artísticas* y que sin terror á nadie ni á Dios mismo, maldicen á los que se levantan, para ellos, mesquinas, horribles, estupendas mediocridades, para ellos, que se han fabricado un olimpo artístico y que pasan la vida de la manera mas artísticamente patriótica fabricando hipérboles adoratrices á un pasado que no volverá ni con *caldos de gallina*.

El lirismo en ésta época lo invade todo y hé ahí por qué la reunion ha sido notable, sin mostrar para nada esas dos tendencias que luchan, tendencias de generaciones perfectamente diferentes y opuestas: la creyente, la idolatra,—la fuerte en sus principios avanzados y en su vigor intelectual.

Es pues un acontecimiento lírico, reunion de literatos, músicos, novelistas, fantasistas, con ribetes de historiadores de aquellos que recuerda Macauley que «despues de haberse acostumbrado á crear y narrar juntamente no aciertan á narrar sin crear,»

Y aquí están, *creando* situaciones, víctimas de una ilusion desgraciada, impotentes para vencer sus propias pasiones.

Verlos; están todos perfectamente retratados, hablando en criollo.

Es la crónica mas fiel, á punto estamos de llamarla taquigrafia.

LA MANSION ARTÍSTICA

La mansion del Valle, es una mansion que envidiarian los dioses del Olimpo, si ellos no estuviesen allí en bien modelados bronces.

El salon de recepciones desde ayer destinado á las reuniones de *«la logia chambergo»* como han quedado bautizados los impecables patriotas picoteados, es un gran salon, lujosamente adornado al estilo de Mahomed II., ricas alfombras, ricos tapices, soberbias telas y bronces admirables.

Dos de ellos sobre todos los demás, llaman la atencion por la originalidad de la idea de la concepcion, como por el arte sublimemente celestial que las ha concluido.

Un moro perfectamente *parado sobre sus pies*, con fiero ademan, arrancándose una cáscara de viruela que tiene en la punta del *nazo*.

Este bronce tiene la inscripcion siguiente al pié: «*Luchando con el destino*."

El otro bronce, es mas espresivo; representa:

Un hombre pequeño, barbudo, feo, medio ciego que lleva bajo el brazo una casa, que me pareció el Banco Provincial por los rasgos severos de su arquitectura.

Al pié tiene esta inscripcion:

«Sine Bancus nihil»

Estos dos bronces, son dos obras de arte, dos curiosidades, dos preciosidades.

FRENTE Á FRENTE

A las ocho los invitados fueron llenando el ámplio salon con aclamaciones de júbilo y admiracion; á las ocho y media, todos estaban reunidos, y como la cuestion era muy grave é iba á debatirse ámpliamente *«con comodidad»*, el general Bartolo que es hombre que se acuesta temprano pidió al Dr. Del Valle que ocupara la presidencia y que diera comienzo la funcion.

—De ninguna manera general—esclamó éste, con esa voz de octavín que todos le conocemos, haciendo al mismo tiempo una cabriola elegante.

—Dejate de cabriolas hermano—le dijo entonces Don Agustin Vidal, el cual recien habia llegado de la estancia, y como todos hablaran entonces pidiéndole á del Valle que ocupase la presidencia, éste dio las gracias con una sonrisa cariñorosa, mostró los dientes á la concurrencia y con un sandungue compadron, dejó su silla y se sentó frente al escritorio, al efecto preparado como mesa presidencial.

Se compuso el pecho con unos cuantos carraspeos, se inclinó sobre la mesa, apretó el botón del timbre y esperó un momento de silencio, é incorporándose despues, empezó asi:

Señores y amigos:—Os he citado, quizá atribuyéndome facultades que no me corresponden ni tengo, pero sois mis amigos probados...

(Un murmullo de protesta partió de la silla de Don Bernardo).

.....sí, probados, en mas de un combate.

(Don Bartolo miró á retaguardia. Goyena contempló á Estrada, Estrada á Goyena y los demas trataron de afirmarse en sus respectivas sillas.) Del Valle continuó asi, despues de una pausa:

—La situacion política en *realidad de verdad* no es ventajosa. El pueblo va haciéndose escéptico. Las masas electorales se disgregan. El voto va perdiendo su fuerza, en una palabra, la situacion actual nos va echando á la zanja del camino....la situacion se presenta oscura....

Manuel Lainez—Sí, la situacion no nos *alumbra*.

Samuel Alberú—Tenés razon hermano....

Del Valle—No nos *alumbran*, es la verdad, y tenemos que luchar solos y abandonados: luchar encarnizadamente, contra los hombres de la situacion que llevan su programa de gobierno hasta el punto de escluirnos de todas las reparticiones nacionales.

Y, señores, ¿dejarán de ver en esto Vds. un síntoma de descomposicion política? ¿dejarán de ver Vds. la pendiente de la barranca por donde caerá muy pronto el gobierno que nos escluye, sin pensar que tenemos en la mano el hilo que puede hacer mover la opinion pùblica que nosotros y solo nosotros hemos creado en esta tierra, que nos pertenece, que es nuestra y que no abandonaremos sin dejar en ella un poco de nuestro pellejo?

Lisandro Olmos—Eh?... *pillejo?* no, si es cuestion de pellejerias no me conviene.

Del Valle (continuando)—Es imposible el triunfo sin la lucha, y como debemos triunfar, pues que la suerte es nuestra hermana, os he convocado para que empecemos á arbitrar los medios necesarios para darle forma práctica á la idea.

Permanecer impasibles y mudos, seria algo así como un crímen; debemos movernos, debemos mostrar que somos, y que aún, por mas que lo crean muchos, por mas que lo crean todos, somos fuertes!

Todos á un tiempo—¡Muy bien!

Una voz de fondo—¡Moooy bonito!!!

Manuel Gorostiaga—Pido la palabra.

Varias voces—No... hable no mas ..

Manuel Gorostiaga—Bueno, (sotto voce) creia que estaba en la banca de diputado.

Señores: Hemos oido al Dr. Del Valle, y él nos ha revelado cuales son los propósitos y los fines de su convocatoria.

Nada mas patriótico!... nada mas laudable para un patriota que gastar la fuerza de la vida y aún los halagos de la fortuua, sacrificándose...

Agustin Vidal—Qué! la fortuna? bemoles!

Manuel Gorostiaga—.... por el bienestar de la patria.

Yo he presenciado en mis viajes por *Europa*, que la República adelanta, que su progreso es sorprendente y me he sentido herido en lo mas profundo del alma, cnando he visto que las tendencias de los hombres que gobiernan esta tierra, es la de escluirnos.

Que hemos hecho nosotros?

Allá en la soledad de mi escritorio, pensando en la Asociacion de la Prensa que como todos Vds., sabran, soy Presidente y.... (dirigiéndose á Alberú) entre paréntesis,—ché Alberú, vos no has pagado los meses de Junio á Diciembre ¿eh?

Samuel Alberú—Dejese de pavadas, síga! sigaaa!

Lucio V. Lopez—Sí, hombre seguí, mirá que tengo que hablar.

Manuel Gorostiaga—Bueno, habla ya que estas tan apurado, pero te prevengo que yo iba á hablar de Taboada en Santiago y despues de Deraulede en Francia. Hablá.

Lucio V. Lopez—Creo señores que llamados á dar un juicio sobre la actual situacion de la República y obligados despues á buscar un temperamento enérjico para dar cohecion al partido que pensamos organizar, debemos ante todo conocernos bien.

Pienso que somos elementos dispersos de partidos que existieron, y que como todas las cosas en la tierra, se estinguieron, pero pienso tambien que para formarnos de nuevo, como cosa prévia, deberiamos manifestar claramente cuales serán nuestras tendencias y cuales los principios que servirán de lema á nuestra bandera.

Juan Carballido—Bah!...atacar al gobierno. Le parece poco?... pues es pregunta!

Josè Manuel Estrada—(Con solemne entonacion). Me parece que el orador que acaba de hablar tiene sobrada razon.

Necesitamos de antemano conocer los principios y las tendencias, los principios que forman la base sobre la cual *entroncan las instituciones y las democracias*.

Yo, bajo la bandera del liberalismo, no templaré mís armas, pues que esa bandera es enemiga de la bandera sacrosanta que me presta su sombra en el combate que los católicos hemos empeñado por *restaurar el reino social* de Cristo en la tierra!

(D. Bartolo, Alem, D. Bernardo y todos los demas presentes, escepto D. Pedro Goyena, se codean y se tapan la cara con el pañuelo.)

Estrada—(Con brio) El liberalismo señores es.....

Varias voces—Sí, ya sabemos lo que es...

Otras voces—Los frailes no entran.

Otras voces —No entran! no entran!—y se arma un *maremoto* de no te muevas, y en medio del bullicio un momento acallado se siente la voz de Estrada que grita desaforadamente dirigiéndose á todos:

—Hemos luchado y hemos luchado siempre y hemos llegado *hasta vender la túnica para comprar espada*.

Una carcajada unánime saludó á esta frase: muchos exclamaban graciosamente, protestando el ir desnudos á la lucha por llevar espada.

Delfin Gallo á cada momento lanzaba un kó...koo roo kóóóó, que retumbaba por toda la casa; D. Luis Saenz Peña, incansable, imperturbable, abria y cerraba los ojos con una rapidez espantosa; D. Bernardo se pasaba diplomáticamente la mano por el abdómen; Adolfo Saldias creyendo que aquello se convertiria en un combate, peló un tomo de la historia de Rosas y se atrincheró tras media docena de sillas, dispuesto á hacérselo volar por la cabeza á D. Bartolo que á su vez hacia la misma operacion con un rollo de pruebas de la historia de San Martin.

D. Agustin Vidal, un buen *temperamento mudo*, estaba intemperante, hablaba, gritaba, vociferaba y ya se le iba á las viruelas de del Valle, cuando este se prendió de la campanilla y empezó á restablecer el órden.

Una vez restablecido éste, el dueño de casa, irritado por el desenfado ridículo con que sus invitantes habian procedido por una simpleza, habló asi:

—Reunidos para formar un partido, nos hemos *partido* en la primera de cambio,—y con amargura prosiguió—¡Parece mentira!... parece ilusion! ¡parece mentira que nuestro carácter á una edad tan avanzada y en situaciones tan críticas, no pueda amoldarse, armonizarse para atacar armónicamente sin debilidades, con órden, en perfecta formacion á las administraciones, tanto provinciales como nacionales que nos abandonan y nos echan á la cara el polvillo del olvido...

Alberú—No ché! para la administracion provincial no contés conmigo,... mirá! ¿y mi empleo en el Banco?

Emilio Mitre—Claro! no, eso no! y mi ferro-carril —y dirigiéndose á don Bartolo—mirá tata, nosotros que pensamos emplear allí á los de la Policia que nos ayuden ¿eh? que te parece?

Y de nuevo los diálogos picantes y sabrosísimos y el bochinche y el titeo.

Lainez hablaba del criadero de gallinas que tiene en San Vicente, Vidal de los Durham que acaba de comprar para su estancia de Chacabuco y Don Bartolo con tono profético, la melena al viento, declamaba sobre la estrella que se vislumbra al traves de los Andes.......

La sesion no pudo continuar, era materialmente imposible! aquello era una bolsa de gatos, como que se encontraban reunidos hombres de distintos colores políticos, de distinto modo de pensar, fastasmas de situaciones que pasaron, en una palabra: *gallinas* que no empollarán mas nunca, *huevos* políticos, simples tordos que no verán nunca crecer sus hijos empollados por nadie.

Asi concluyó la sesion, ruidosa sesion, acontecimiento notable, muestra inequívoca de todo lo que son capaces los *puritanos sueltos*.

ESO! MANÍ

A la salida, pescamos el siguiente sabrosísimo dialógo:

Olmos dirijiéndose a don Bartolo que venia en un grupo:

—Mire general; si vuelven á reunirse y llevar á cabo algo, si necesitan unos cuantos miles de yeguas yo se las venderé mas baratas que otros.

Vidal que oye esto, esclama:

—Eso?....maní—Mi general, yo tambien vendo barato, gordas, como para una campañita...

¡OTRA TE PEGO

Algunos de los asistentes que lograron despedirse del Dr. Del Valle, anuncian que la reunion se citara de nuevo.

Esperamos!

Flyn.

EL MANIFIESTO DE CRANWELL

AL PÚBLICO

A mis amigos políticos

GASTOS DE LA ADMINISTRACION CRANWELL

(Continuacion)

Si inexacto es el informe en lo que se refiere á los gastos en la admistracion Crespo, mucho mas inexacto es en lo que refiere á los gastos de mi administracion.

El importe total de lo que yo he recibido desde el 12 de Agosto de 1888 hasta el 30 de Abril de 1889, solo alcanza á la suma de $ 16.539,074.68 moneda nacional.

Si á esta suma se agrega 920,000 $ en letras firmadas por mi y por el Dr. Crespo y no vencidas durante mi administracion, y se deduce de ella 114,000 pesos que dejé en existencia efectiva, se tendrá el importe total exacto de la suma invertida durante mi administracion que alcanza á $ 17.345,074.68, cosa muy distinta á los 26.813,190,35 que la comision afirma se han gastado en solo unos meses de mí período administrativo; basándose para hacer esta afirmacion

en un borrador incompleto y lleno de correcciones y no én un documento oficial como lo dice.

La Comision procediendo con rectitud y guiada por el deseo de hacer conocer la verdad, ha podido fácilmente con los datos que arrojan los estados que acompaña á su informe, encontrar la misma suma total que yo indico como importe de los pagos efectuados durante mi administracion.

Entre esos pagos deben incluirse naturalmente no solo las letras firmadas por el Dr. Crespo y que yo he pagado, sino tambien el importe de todos los trabajos contratados y realizados durante su administracion,—todo lo que alcanza á un importe de 5 *millones* de ps. m/n. mas ó menos.

El público conoce la inversion que he dado á las sumas recibidas por mí, por publicacionos que he hecho espresamente en en la prensa diaria.

Las esplicaciones del aumento de las inversiones efectuadas durante mi administracion con relacion á las anteriores, es fácil y comprensible; Alvear invirtió poco mas ó menos 6 millones anuales; Crespo doce millones y yo diez y seis millones; el Intendente actual invertirá una suma mayor en idéntica proporcion, segun sus proyectos y planes aprobados.

Conviene advertir que la deuda liquidada y no liquidada que yo dejo á pagar á mi sucesor, no llega ni á la amitad de la que me dejó á mi, mi antecesor, quedando aún favorecido el primero con el cobro de las rentas municipales de este año que aun no se ha efectuado.

En 1880 los gastos ordinarios de la Municipalidad eran muy inferiores á los gastos ordinarios en actualidad y los trabajos y las obras publicas que exije el progreso á que ha alcanzado la capital, no tienen comparacion con los que entonces parecian de gran magnitud.

AFIRMADOS

En el informe de la comision se leen textualmente las siguientes palabras: «*hay contratistas como los señores Martini é Iñarra, á quien en un solo dia (16 de Abril pp.) se les hizo pagar por mas de 350 mil pesos m/n.*

Si se hubiera querido hacer conocer la verdad se debió decir:

—El 16 de Abril se ha pagado á los señores Martini é Iñarra en virtud del contrato celebrado para la conservacion y compostura de los afirmados de la capital, y correspondiente al primer trimestre del año, la suma de 320 mil pesos moneda nacional—mas ó menos, con arreglo á las mediciones practicadas por la Oficina de Obras Públicas.

Diciendo lo que dice la Comision, el público ha de creer, como es lógico suponerlo, que á los citados contratistas ya se les ha hecho otros pagos, y no que éste es el primero y único que se les ha efectuado.

Si la Comision tenía algunas dudas al respecto debió esclarecerlas, porque esa era su obligacion, ó por lo menos, no dar un dato que ha inducido á hacer apreciaciones erróneas.

El contrato celebrado con los señores Martini é Iñarra se ha hecho en virtud de una ordenanza del H. Concejo y con arreglo al pliego de condiciones sancionado por el mismo.

—

En cuanto á lo que se refiere la Comision á los contratistas Pons, Gregorini y Crespo, hay tambien inexactitudes sustanciales;—dice la comision que á estos contratistas no pasa un solo dia sin que les haga fuertes pagos, y sin embargo, muchas veces, han pasado meses enteros sin entregárseles un solo peso y no incurro en error de afirmar que esto ha sucedido en todos los meses del corriente año.

Lo que es cierto es que hace mucho tiempo que no pasa un dia sin que los señores Pons, Gregorini y Crespo, no puedan decir que son fuertes acreedores á la municipalidad.

—

Todos los afirmados construidos durante mi administracion han sido hechos con arreglo á los precios y condiciones de las respectivas licitaciones autorizadas par el Concejo.

—

Diez millones de pesos dice la comision de hacienda que costarán las doscientas cuadras de afirmado de madera.

Este cálculo es sumamente exajerados.

Al tipo actual del cambio del papel á oro, la construccion propiamente dicha de las doscientas cuadras no alcanza á tres millones ochocientos mil ps. m/n. y el costo de su conservacion por diez años á tres millones de pesos m/n., lo que daria un total de seis millones ochocientos mil pesos moneda nacional.

Ahora bien: como por la ley actual la Municipalidad solo paga la cuarta parte del afirmado, resulta que solo 950 mil pesos moneda nacional correspondíanle por la construccion; y en un estudio sobre finanzas como el de que se trata estas inexactitudes pueden inducir á creer en la necesidad de contraer nuevos empréstitos.

Conviene recordar al público que este contrato no solo fué ordenado por el Concejo Deliberante, sino que despues de una detenida revision fué aceptado por el mismo.

GASTOS VARIOS

Como no quiero dejar ningun punto del informe de la Comision de Hacienda sin contestar, voy á ocuparme de los varios gastos á que incidentalmente se refiere.

Las drogas para los hospitales son contratadas anualmente prévia licitacion. El proveedor satisface los pedidos que los administradores de cada uno de los hospitales y hospicios municipales le hacen, estos ponen sus conformes en las cuentas que presenta el proveedor y el Director de la Asistencia Pública las eleva con su conformidad á la Intendencia; por consiguiente la mayor ó menor suma que importe este gasto no puede ser un cargo para el Intendente.

Me conviene hacer presente que la *licitacion* de drogas fué sacada este año por dos veces no aceptándose ninguna de las propuestas: de la primera en virtud de los informes contradictorios de los jefes de reparticiones que intervinieron en ella. En la segunda licitacion fué aceptada la propuesta de E. Dduardo Retienne proveedor tambien de drogas en el año anterior.

Que no he tenido preferencias en el pago de las cuentas de drogas, lo demuestra el hecho de haberse presentado el Sr. Retienne al nuevo Intendente antes de haberse recibido este de su puesto, á ponerle la queja de que yo no queria abonarle sus cuentas y la prueba de la justicia del reclamante está en que entre las primeras cuentas mandadas pagar por el señor Seeber figuran ellas.

La provision de comestibles en virtud del informe de la contaduria fué abjudicada al señor Félix Botto y este táaspasó su csntrato á los señores Boten y Ca. que son los actules proveedores; procediéndose en el pedido de los artículos y liquidacion de las cuentas, con las mismas formalidades que para las drogas.

Con relacion á lo gastado en los años anteriores, nada de extraordinario tiene ni que pueda llamar la atencion el monto de esta cuenta.

Las cuentas pagadas á la Imprenta Europea, provienen de impresiones de toda especie, útiles de escritorio, muebles é infinidad de artículos no comprendidos en licitaciones especiales y solicitados por los Gefes de las distintas reparticiones para satisfacer necesidades urgentes del servicio.

Todas las oficinas, sin escluir alguna, han recibido artículos del mencionado establecimiento desde muchos años atrás y siempre en la liquidacion de las cuentas presentadas se ha observado el mismo procedimiento que en mi administracion.

Los jefes de las reparticiones hacen por escrito los pedidos de los artículos qne necesitan.— El Intendente dispone que se dé la órden correspondiente por Secretaría para que el proveedor entregue los objetos pedidos;—la oficina que recibe pone su conforme al dorso de las órdenes, y comprobada de esta manera la cuenta, la Contaduria líquida y se ordena el pago.

No perteneciendo los artículos pedidos á una licitacion, puede como se comprende haber exajeracion en los precios y ni el Intendente ni el Contador tener facilidad de conocerlo; el primero porque no es posible que entre en el exámen y análisis de los artículos que se cobran, y el segundo porque no es de su incumbencia el justipreciar los artículos recibidos sino liquidar con arreglo á los comprobantes que justifican la entrega.

He ordenado el pago de cuentas provenientes de artículos entregados en esta forma, como lo han ordenado mis antecesores Alvear y Crespo; y en una oportunidad Bollini, durante mi ausencia ordenó la liquidacion y el pago de cuentas á la Imprenta Europea por una fuerte suma, sin que pueda, teniendo en cuenta las esplicaciones dadas, á nadie ocurrírsele el hacerle su cargo á este caballero.

Yo no he podido durante mi transitoria administracion establecer un depósito general de esta clase de artículos para que de él se surtieran todas las distintas reparticiones, idea que me fué indicada por el contador Sr. Chueco y que evitaria indudablemente el que se cobrara á la Municipalidad un precio exajerado por los artículos que necesita.

Muchos de estos artículos no pueden entrar en las licitaciones por la diversidad de ellos y por ser destinados á satisfacer necesidades imprevistas, no siendo por otra parte cada pedido de la importancia que reclamaria una licitacien especial.

El Concejo Deliberante no es ageno á la responsabilidad por este mal sistema seguido desde muchos años atras en la compra, liquidacion y pago de esta clase de artículos, pues la comision de contadores nombrada para examinar las cuentas de la Administracion Alvear, hizo notar que la Contaduria liquidaba muchas cuentas sin mas comprobante que el conforme del jefe que recibia los artículos—no habiendo tomado hasta la fecha ninguna resolucion al respecto.

Debo observar que en las cuentas pagadas durante mi administracion á la Imprenta Europea figuran artículos tales como muebles, y objetos de escritorio, destinados á la instalacion de nuevas oficinas, que no pueden considerarse como gastos ordinarios, sin que estos gastos hayan excedido á las partidas presupuestadas para cada uno de los distintos incisos á que se han imputado.

LOS RUIDOSOS ASUNTOS DE TIERRAS

Sin que pretenda evadir la responsabilidad que pudiera corresponderme por el hecho de haber promulgado las sanciones del Concejo Deliberante en los ruidosos asuntos de tierras de Flores y Belgrano que tanto han ocupado la atencion pública, conviene, ya que de ello habla la Comision en su informe, que diga, que el P. E. nada bubiera podido hacer en este asunto para contrariar su realizacion, desde el momento en que han merecido dos sanciones especiales de dicho Concejo.

Tres miembros de la Comision de Hacienda que firman el informe que refuto, sostuvieron con calor la legalidad de las sanciones mencionadas.

G. A. Cranwell.

(Continuará)

HUMO DE CIGARRO

Doña Aurelia es señora de reflexion y suele tener sus agarradas con Corina—su hija—una monona de veinte abriles y que le gusta dejarse querer.

Doña Aurelia con tono regañon:

—Mirá Corina... vos necesitás compromisos sérios y duraderos. ¿A qué te metés con Pablo, que al fin no es mas que un pobre estudiante?...

—¡Qué quieres, mamá!... Yo creia que su amor seria largo... trajo sus zapatillas!... ¿Cómo dudarlo?

—

El concejal Nevares, ha sido siempre católico y hombre de preocupaciones y misticismos.

Hace unos años, fué á consultar á Teresa Meraldi, la pitonisa de la calle de San José, sobre la suerte que le deparaba el destino.

Esta, viéndolo cándido y creyente, despues de hacerle unas cuantas morizquetas y sobarle las orejas con saliva—cosa que declaramos en honor de sus buenas costumbres,—lo ruborizó, exclamó:

—Te hará sufrir la miseria hasta los cuarenta años!

—¿Y despues? exclamó batatin con un *jabon* espantoso...

—¡Despues?... Te acostumbrarás á ella y gozarás!

—

Dos muchachos noticieros, dos soñadores de esos que derrochan su espiritu, trabajan honradamente en recortar noticias para rehacerlas:

—Trabajo, perro!... ¿Si te ganaras honorablemente tres millones en las acciones del Muelle Catalinas, qué harias?

—Nada!!... Me hacia nombrar Intendente Municipal!

Gamín.

NOTICIAS

Recibo presidencial

El Sr. Presidente de la República recibira hoy a sus amigos en la casa de Gobierno.

Estos recibos seran, como el año anterior, verdaderos acontecimientos sociales.

—

Palermo ayer

Inmensa concurrencia asistió ayer á nuestro hermoso paseo. La Avenida Sarmiento hallábase repleta de carruajes, conteniendo las mas distinguidas familias de nuestra sociedad y conocidos caballeros entre los cuales notamos al Gobernador Paz, Juan A. Dominguez, Julio A. Costa, Sr. Pacheco, Dr. Wilde, Sr. Cranwell, Dr. Olmedo, Halbach, Montes de Oca, Viale, Mendez, Moreno, Carabassa, Niño, Cernadas, Cazon, general Bosch, comodoro Solier, mayor Munilla, Ponce y Silva, Zimmermam Savedra, Varela, Irigoyen, Basualdo, Pearson, Sanchez, Quesada, Rocha, y tantas otras personas que paseaban en elegantes carruajes llenando por completo la ancha Avenida *fashionable* de Buenos Aires.

—

Nuevo libro

El señor Rubinto de Grey, ingeniero agrónomo, belga, residente actualmente en nuestro país, estacion Roca (F. C. del O.,) piensa escribir un libro sobre las riquezas de nuestro suelo y el porvenir de nuestras industrias. El libro se imprimirá en francés y está llamado á despertar gran interés en Europa.

Actualmente se ócupa de recoger todos los datos necesarios que le servirán para su obra.

—

Promulgacion

Ha sido promulgada por el Gobierno Nacional la ley sancionada últimamente por el Congreso, acordando la jubilacion al Sr. D. Pedro Agote del puesto de Presidente del Crédito Público Nocional.

Las carreras de ayer

Tuvieron lugar ayer en el Hipódromo Argentino las carreras organizadas por el Club Hípico de Lomas.

En general han sido bastantes buenas, y presenciadas por una numerosa concurrencia.

El referido centro hípico puede darse por satisfecho con el éxito obtenido, el cual seguramente no lo hubieran conseguido si estas mismas carreras se hubiesen llevado á cabo en la pista de Lanús.

Basta decir, para confirmar este aserto, que se han vendido mas de ochenta mil boletos, lo cual importa en esto solo una entrada de diez y seis mil pesos.

Si se agrega á esto las entradas de la concurrencia puede darse una idea del beneficio que ese Club ha obtenido con las carreras de ayer.

Por esto felicitamos sinceramente á la Comision Directiva, la que de tiempo atrás viene esforzándose por levantar al viejo y glorioso circo de Santa Teresa.

—

Con uns puntualidad recomendable se largó la primera carrera.

Aparecieron en la pista todos los caballos anotados que los eran: Facundo, Lucullus, Bulgarie é Hilarions.

Gran favorito en la pizarra, Lucullus seguíale Bulgarie.

Largada la carrera, hizo punta Bulgarie, seguido de Hilarions, pero al llegar al recodo se les metió Lucullus, tomando la delantera y llegando al freno a la raya.

Fué un robo para el caballo del simpatico Martinez de Hoz.

Segundo entró Bulgarie y tercero Facundo.

Sport 3.36.

—

En la segunda carrera, premio Lanús, habia anotados 22 caballos, de los cuales solo corrieron Felicia, Tongs, Marsella, Eúskara y Bonnie.

Así que se largó apareció punteando Tongs seguido de Marsella; esta se le pareó á los 200 metros, pero al llegar al recodo cedió y dejó a Tongs dueño del campo, llegando este pensionista del stud Luis Chico, el primero a la raya seguido de Marsella.

Tongs fué corrido por el jockey Palacios, razon que hizo fuera favorito este caballo, siendo que antes en los remates lo era Morella, y en una proporcion considerable.

El sport a favor de Tongs fué de 4.08.

—

En la tercera carrera, premio Fine Shade d e los 10 caballos anotados solo disputaron la victoria Corina, Sirio, Pasha y Daphné.

Era gran favorito Pasha quien, de un total de 13,284 boletos, tenia á su favor 9244.

Y el público no se equivocó al esponer su dinero con tanta usura.

Apenas se largó la carrera, casó punta Pashá y llegó á la raya al freno, casi al galope largo, mientras los otros se las pelaban a latigazos.

Dió el sport 2.58: segunda llegó Daphné y tercero Corina.

Salvato hizo una cola respetable.

—

La cuarta carrera, premio Jockey Club, fué un match entre Salvato y Mariscal.

Antes de la carrera se daba como gran favorito a Salvato, pero en la pizarra del Hipódromo descolló como tal, Mariscal, de la Escurie Prisionero.

Y el público no se equivocó al preferir a Mariscal, como lo probó ganando al freno la carrera.

Salvato no es caballo que en 1750 metros, ni en tiro alguno pueda darle a Mariscal siete kilos.

De los 14,334 boletos, Mariscal tenia 9499. Dió el sport 2.71.

—

La quinta y última carrera del programa fué disputada por Ministro, Westminster, Gardia Vieja y Acheron.

En esta se vendieron 26.729 boletos, de los cuales Acheron tenia 14.338 y Guardia Vieja 6080.

Hasta el recodo hicieron el tren de carrera Westminster y Guardia Vieja, y pasando aquel tomó la punta Acheron llegando facilmente el primero a la raya.

Entró segundo Ministro y tercero Guardia Vieja.

Westminster hizo una cola respetable apesar de ser corrido por Palacios. Apesar de este mal debut del mas espléndido potrillo de la cria de Kemmis, creemos que ya llegara dia en que sabra sobreponerse con ventaja a todos los de su generacion.

Sport a favor de Acheron 3.35.

—

Por último tuvo lugar la carrera de trote en Miunic y Jouny Blackstone.

Ganó el primero de estos.

A nuestro humilde juicio hubo aquí parecido a lo que entre los aficionados se llama *tongo!*

—

Para terminar debemos hacer constar que de los pronósticos que ayer hicimos, asertamos con Lucullus, Tongs, Mariscal y Acheron: de cinco carreras cuatro.

—

Víctima de un tren

Uno de los guarda-vias del F. C. del Sud, llamado Ignacio Batine, fué atropellado ayer a la 1 a. m. por la locomotora número 14, que arrastraba un tren de carga y pasajeros.

Batine resultó con tan graves heridas del accidente que falleció de resuttas de ellas al ser trasportado al hospital San Roque.

—

En viaje á Europa

Parte en los primeros dias del mes de Julio, el Dr. Baldomero Sommer, director del Hospital de Crónicos, en viaje á Europa.

Va á estudiar los adelantos de la ciencia en la rama de la que ha hecho él su especialidad, asimilando cuanto sea de notable y nuevo en los hospitales de las principales ciudades europeas, y con especialidad la de Berlin, que visitará.

Con este acopio de la última palabra científica, retornará nuevamente, aplicando sus conocimientos á los enfermos que se sujeten á su tratamiento.

En su ausencia, que será de cinco ó seis meses, será atendido su estudio por el doctor Penna, director de la Casa de Aislamiento.

—

Pro-Secretario

El Ministerio del Interior ha creado el puesto de Pro-Secretario en la Direccion General de ferrocarriles.

Para ese empleo ha nombrado al señor V. Enrique A. Pardo con el sueldo de 250 pesos moneda nacionales mensuales.

—

Ecos militares

Por el Ministerio de la Guerra han sido nombrados practicantes honorarios del Hospital Militar con goce de la asignacion para rancho los estudiantes don Roberto Rottjer, D. Gabriel Arias y D. Cárlos Villarino.

—Se ha dispuesto sean incorporados al cuerpo de invalidos con goce de la mitad del sueldo el alférez D. Sebastian Sgidano y con sueldo íntegro el operario del arsenal de guerra Sebastian Gonzalez.

—Al E. M. del cuerpo de ejército de reserva ha sido incorporado el capital D. José M. Haliburton.

—El teniente del batallon 7 de infanteria D. Antonio Madariaga ha sido pasapo, a su solicitud a la Plana Mayor Pasiva.

Club de Gimnasia y Esgrima

Resoluciones tomadas por la Comision Directiva para conmemorar el 9 de Julio.

1° Embanderamiento general á cuyo efecto se han nombrado las comisiones sociales encargadas de dirijir los trabajos.

2° Se han nombrado comisiones encargadas del arreglo de las estatuas de San Martin, Belgrano y Lavalle, poniéndose de acuerdo con el señor Intendente.

3° Se ha dispuesto formar una gran procesion cívica que salude ese dia al General Eustaquio Frias último jefe que quedó de la Epopeya Nacional.

4° Una gran Comision de honor compuesta de quinientos miembros, encabezara la columna popular, siguiéndola inmediatamente el Club de Gimnasia y Esgrima como las demas asociaciones y el pueblo que se adhiera al acto.

5° Se ha dispuesto pedir al Consejo de Educacion el concurso de los batallones escolares.

6° Se entregara como recuerdo de ese dia al general Frias una gran corona de laureles, y para que esta tenga verdadero caracter popular. se abrira una suscricion con cuota fija de 50 centavos durante 3 dias que se designaran en oportunidad.

7° Han sido invitados los presidentes de todas las asociacisnes de la Capital a una reunion que tendra luyar hoy viérnes 21 á las 8 p. m., en el Club de Gimnasia y Esgrima.

8° Se ha dispuesto distribuir a los niños de las escuelas públicas que concurran el 9 de Julio a la Plaza de Mayo, 20.000 banderitas nacionales.

9° La Comision Directiva del Club de Gimnasia, se ha constituido en sesion permanente para activar los trabajos.

—

Herido de un balazo

En la calle de Paraguay 1457, fué herido ayer noche de un balazo en el brazo izquierdo por el individuo José Nuñez Gimenez, que fugó, al súbdito italiano José Mandollo.

—

Ensanche del Museo de Productos Argentinos

Ha sido comunicada al Ministro de Relaciones Exteriores por el de Justicia, la resolucion cediendo la casa contigua a la ocupada por el Museo de Productos Argentinos, con escepcion de las tres piezas en que esta instalada la escribania mayor de gobierno.

Estas piezas las destina la comision Directiva del Museo, para establecer sus depósitos.

—

Análisis ordenado

Por resolucion del Ministro de Hacienda se ha ordenado al Departamento de minas y geologia, que proceda á efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de las muestras de minerales que posee el Museo de Productos Argentinos.

—

Fatal accidente

De los balcones de la casa situada en la calle Rivadavia 3074, cayóse ayer a las 3 y 30 minutos de la tarde, la menor de 4 años Encarnacion Cartelu, causandose una muerte instantanea.

La infeliz criatura, en un descuido de los padres asomóse al balcon, montandose sobre la reja, y en circunstancias que la madre corria a sacarla de allí, fué que tuvo lugar la caida.

—

El palacio municipal

Mañana á las 2 de la tarde se reunirá en el despacho del ingeniero D. Pablo Blot,, director del departamento de ingenieros municipales, la comision nombrada para intervenir en el concurso de la confeccion de los planos para el futuro palacio municipal.

Dicha comision es compuesta por los ingenieros Blot,como presidente, Buschiazzo, Otamendi y White.

El objeto de la reunion es tomar la intervencion mencionada en la confecion de los planos.

—

Sobre deserciones en la armada

Por la comandancia general de marina ha sido expedida la órden general que trascribimos á continuacion, motivada por el aumento de deserciones que se producen en el personal de la armada.

Dice así la órden mencionada:

»Habiendo notado esta comandancia general por los partes respectivos, el aumento considerable de desertores en la armada, y siendo deber tomar aquellas medidas para que sean castigados los que cometen ese grave delito, el comandante general de la armada ordena:

Art. 1° Los jefes de buque como asimismo los de reparticiones en tierra que tengan individuos de tropas y oficiales de mar á sus inmediatas órdenes, á todo el que cometa la falta de desercion se le instruirá inmediatamente una sumaria informacion para la constatacion del hecho, en la forma debida.

Art. 2° Si el desertor fuera aprehendido, será ampliada la sumaria de que habla el artículo 1° con las nuevas actuaciones y elevada por el conducto correspondiente á la comandancia general para su resolucion, en la forma prevenida en las ordenanzas de la armada.

Art. 3° Dése á conocer á la armada á sus efectos.—*Mariano Cordero.*

—

Viajeros

Ayer llegaron los siguientes:

Hotel de Roma—Florentino Blanco, Chivilcoy; Pedro Pourtale, Tandil; Amaro Galan, La Plata; Pablo Traverso, Mercedes; Adrian Louston, Azul; Pedro Fernandez, Mercedes; Deodegorio Córdoba, Pergamino; J. Basso y Repetto, Córdoba; Levy y Repetto, id.; Gabriel Olive, id.; Roque Cozier y familia, Rosario.

Hotel del Globo—Julio Haran, Córdoba; Cárlos Baraie, Santa-Fé; Luis Riello, San Pedro; Arturo Myttenaere, Rosario; Juan Laplacette, Gualeguaychú.

Gran Hotel—Florencio Madero, La Plata; Wm. A. Junkier, Firs Lawr; Dr. Luis Rossi, Córdoba; M. Farjeon y señora, Londres; Catan Rowssell, id.; Julien Rosch, Verriers; V. Finzi, N. J,; O. Gilvie, Rosario; Bernardino Chans, Montevideo; Bernardino Etcheverry, id.; F. Bray, Sunchales; Pedro L. Fúnes y señora, Córdoba; John Clementi, Collard-Collard; George C. Curtis, Montevideo; José Arijon, Rosario.

Deux Mondes—Mr. George Milles, Soupthamton; Aquiles Darricades,La Plata; Nicanor Aliaga,Rosario; Enrique Fischer, Asuncion; Diego Mc. Gaul, Mar del Plata; John R. Heaton, id.; Miguel Oro, Rosario; John C. Darch, Sunchales; Alberto B. Ros, Montevideo; Saro Jorgeusen, Bahia Blanca; Robert L. Scott Moncrieff, id.

Hotel de Paris—Ernesto Martinez, Tucuman; Victoria Acuña de Martinez, id.; Beatriz Martinez, id.; Dolores Martinez, id.; Brigida Acuña, id.

Hotel Frascati—Dr. Justino César, Tucuman; Estanislao Carranza, Córdoba.

—

En la Eúskara

Al finalizar ayer los partidos en la Plaza Eúskara Rafael Cejas y Juaan Andresi, que habian tenido cierto disgusto por cuestiones del juego. se tomaron en pelea a brazo partido resultando herido el último en la boca de una recia trompada que le asestó su adversario.

Un oficial de la comisaria 28a. intervino luego en el asunto y redujo a prision al heridor.

—

Caída

En una de las calles de la seccion 26, cayóse ayer noche del caballo que montaba, originandose con el golpe graves heridas en la cabeza, el indivíduo Juan Pogi, siendo remitido al hospital luego que se le hubo practicado la primera cura en una farmacia cercana al lugar del accidente.

—

Accidente

Al descender ayer tarde de uno de los coches del tramway á Belgrano, en la calle de Santa-Fé entre las de Laprida y Anchorena, el menor Máximo Verregra, fué llevado por delante por un carro y resultó del accidente con graves lesiones en el cuerpo.

El carrero fugó, y no ha sido preso.

La víctima fué transportada a casa de sus padres despues de atendido en una botica.

—

Robo

Al almacen que José Pussi tiene establecido en la calle de Belgrano número 3100, penetraron en la madrugada de ayer ladrones que en dinero y mercaderias sustrajeron un valor de 500 nacionales.

El damnificado ha dado cuenta del hecho en la comisaría de la seccion 28ª.

Se ignora quienes han sido los cacos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro Nacional—Funcion para el Juéves 20 de Viérnes 21 de 1889.—1° Sinfonia. 2° LA PRINCESA JORGE.

Teatro San Martin—Funcion para el Juéves 20, Por la tarde: LOS MADGYARES—Por la noche 8a. de abono—1° CERTAMEN NACIONAL.—2° LA GRAN VIA.—3° baile LA DANZA VALENCIANA, y 4° EN LAS ASTAS DEL TORO.—El Viérnes 21, beneficio del tenor cómico Sr. Gerner.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se [illegible]udó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103[illegible]. N 20 p.

Bazar de loza y cristales—[illegible]l quequiera surtirse instantáneamente de un menaje [illegible]mpleto de comedor, puede ir al bazar de los hermanos [illegible]enco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—A N 15p.

Hoteles y casas particula[illegible]s—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos d[illegible] Cristofle verdaderos tóros efectos adecuados pase por lo [illegible]e Juan Penco Hn. Chacabuco 367. La casa no tiene su[illegible]rsal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnaale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p.

José María Velazquez—Rematador público y comisionista en general, compra-venta de tierras y propiedades. Escritorio: Perú 265 (nuevo) entre Alsina y Moreno, (local de la imprenta Rápida). NOTA—Concurre á los llamados á domicilio, prévio aviso al Escritorio. Núm.4M21p.

AVISOS ESPECIALES

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.

2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.

3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.

3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.

5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.

6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES
PRECIOS MUY CÓMODOS
76—PERÚ—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m|n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz	**Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco	**ulio Calvo**
Horacio F. Guerrico	**Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moneda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o|o al suscribirse; 10 o|o al ser aprobados los estatutos; 10 o|o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o|o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o|o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú.
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

Al comercio

El que suscribe avisa al público que he comprado el negocio de café y billares, sito calle Rivadavia núm. 2600 al Sr. Manuel Aramendi, el que tenga algun reclamo, debe hacerlo antes el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderan.

Juan Gros.

OTRO

El que suscribe avisa al público haber vendido el negocio de café y billares, sito calle Rivadavia núm. 2600 al Sr. Juan Gros, el que tenga algun reclamo, debe hacerlo antes el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderan.

N73v21. *Manuel Aramendi.*

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE

1579—VENEZUELA—1579

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar á completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** — **EMPRESA** DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de 30 acciones para abajo					integro
«	31	á	50	el	60 p§
«	51	á	100	el	50 p§
«	101	á	300	el	33 p§
«	301	para	arriba	el	25 p§

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n|n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m|n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0|0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m|n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1° Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2° Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3° Efectuar seguros, y

4° Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o|o al suscribirse, 5 o|o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o|o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos.
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el local de la sociedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1° Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2° Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1° DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Seeretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mísmo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m|n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comer iante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m|n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Poesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cários Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Fnnes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enriquo Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente; Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Eetos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca de bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencioual.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional.......	3 o/o
" particulares á premio........	5 "
" á oro á la vista..................	sin interes
" á 60 dias,............................	2 o/o
" á 90 dias................................	2 "

COBRA

Por descuento de letras......................	7 olo
" " " pagares..................	convencional
Por créditos á descubierto.....................	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO.	5.000,000 PESOS
« SUSCRITO	2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general O. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente..............	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000.......	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000..............	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante ...	5 "
" " en oro á 60 dias.....................	3 "
" " " " á 90 dias........................	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral...........	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o..................................	9 "
Por adelantos en cuenta corriente...............	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés.	**7 o|o anual**
Amortizacion	**1 » »**
Comision.	**1 » »**
Total . .	**9 o|o anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o|o despues de 60 dias y 8 olo despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente.

N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito..........	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva.........................	» 1.000.000
Fondo de prevision.......................	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Bafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000..............................	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante................	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista................	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias..........................	5 id
Idem id de 60..	6 id
Idem id de 90..	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de articulos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

Funes y Lagos

Sucesores de:

SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El 27 de Junio á las 2 p. m. de padrillos y yeugas de varias razas, importante remate en nuestra casa San Martin 153.

—El 30 de Junio á las 3 p. m. de 8 lotes de terreno. entrando la esquina Santiago del Estero y Armonia,

Sin base, al mejor precio.

—El 26 de Junio, en Necochea de un campo con 3237 hectáreas con 15,000 cédulas.

Base para la venta 25 pesos hectárea, pago mitad al contado y mitad á 4 meses.

—El 21 de Junio á las 3 p. m. de una casa en el Baradero, frente á la estacion Central.

Base 5500 pesos. Mas detalles y el remate en nuestra casa.

—El 28 de Junio á las 4 p. m. Judicial, De una propiedad dividiea en dos casas en la calle de Cuyo entre Florida y San Martin números 524 al 42.

Base para la venta 164,208 pesos y 69,602 con 67 centavos.

Mas datos á la Secretaria de Ponce y Gomez, Tribunales ó en nuestra casa.

—El 29 de Junio de una propiedad calle Segunda Catamarca 341 entre Moreno y Belgrano.

Base de venta 18,000 pesos.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

—El 30 de Junio á las 2 p. m. de terrenos divididos en 25 lotes con frente á las calles Coronel, Juncal y 60 A.

Venta forzosa por division de condominio al mas alto precio, sin base.

—El 21 de Junio á las 12 1|2 p. m. remate público de una gran cantidad de muebles.

—El 20 de Junio á las 2 p. m. en el partido de Bolivar remate de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Martinez en nuestro escritorio Boulevard 7 frente al Banco de la Provincia tasacion 700 y 120 pesos.

Base de venta las 213 partes.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama á licitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refleran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66 v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Señálase el dia 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publiquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8v1ab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conculados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el eual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicics necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual e jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario.

N75 v19jl